

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

REDUCCIÓN DE CAPITAL

4529 *PABELLONES INDUSTRIALES DE OYARZUN, S.A.*

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 319 de la Ley de Sociedades de Capital, se hace público que la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la expresada Sociedad celebrada el 16 de julio de 2024 acordó reducir el capital social en la cantidad de 30.050,605 € mediante la amortización de 250 acciones, numeradas de la 1 hasta la 250, todas ellas inclusive.

La reducción de capital tiene como finalidad la restitución de aportaciones a los accionistas, ejecutándose mediante la adquisición de 250 acciones propias, abonándose 325.000 €, para su amortización, acuerdo que se ejecutará en el término de tres meses.

Como consecuencia de la reducción, el capital social se reduce a 30.050,605 €, representado por 250 acciones nominativas de 120,202 € de valor nominal cada una de ellas.

Simultáneamente se ha acordado la ampliación de capital en 30.050,605 €, representado por 250 acciones nominativas de 120,202 € de valor nominal cada una de ellas, por lo que se mantendrá la cifra de capital social en 60.101,21 €.

Oiartzun, 16 de julio de 2024.- El Administrador solidario, D. Amador Sánchez Bernal.

ID: A240034388-1